Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DISEÑO TEXTIL Y PROCESOS DE COLOR

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

Fecha de publicación: 01-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El alumno adquirirá las habilidades necesarias para realizar la propuesta de una colección textil. Para ello aprenderá cada una de las fases del proceso de diseño textil y la relevancia de la elección de los materiales y técnicas textiles utilizadas en su desarrollo y posterior acabado.
También aprenderá a utilizar en la fase conclusiva las herramientas informáticas, los formatos de fichero y las modalidades de presentación habituales para su producción y posterior aplicación industrial en un diseño de moda.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.
CE01. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos de diseño de moda..
CE02. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos gráficos para su reproducción en tejidos.
CE04. Capacidad para diseñar y evaluar un estilismo, prenda o accesorio de moda en base a la forma, el color o la textura.
CE11. Conocer la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual aplicadas al ámbito de la moda.
CE14. Capacidad para decidir criterios de elección de materiales y sistemas productivos en función de aspectos económicos, creativos, de comunicación y de funcionalidad en los proyectos de diseño y/o gestión de moda.
CE18. Conocer y aplicar al diseño y gestión de moda las características de los tejidos y otros materiales empleados en moda, su tecnología y sus técnicas de producción.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- Proceso de diseño textil: tendencias.
- Responsabilidad y sostenibilidad medioambiental
- Creación de familias de estampados.
- Representación gráfica de los tejidos.
- Aplicaciones informáticas:
•Dibujo vectorial (Ilustrator o similar).
•Imagen de mapa de bits (Photoshop o similar).
•Diseño de estampados (Kaledo print o similar).
- Muestreo de estampación por procedimientos mecánicos y químicos.
- Clasificación de los tintes y colorantes con relación a los diversos tipos de fibras, hilaturas y tejidos.
- Impresión digital.
- Defectos de comportamiento de telas y tejidos.
- Procesos de aprestos y acabados. Análisis de muestrario de acabados.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Realización de pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas, elaboración de casos prácticos y discusión de resultados
Trabajos individuales	Realización de trabajos/proyectos individuales
Trabajos colectivos	Realización de trabajo colectivo
Otras actividades	Tutorías individuales y grupales presenciales o en línea
Otras actividades	Trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios, y preparación de pruebas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	44
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas de los contenidos de la asignatura. Además el alumno dispondrá de recursos de apoyo audiovisual que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Resolución de problemas, elaboración de casos prácticos y discusión de resultados. Estos podrán ser individuales o grupales y se entregarán presencialmente y/o a través del Aula Virtual. Deberán desarrollarse según las indicaciones planteadas y en el período establecido por el docente. El alumno dispondrá de recursos de apoyo audiovisual, así como de acceso a los programas informáticos necesarios para realizar dichos ejercicios.
Tutorías académicas	Semana 16 a Semana 16	Tutorización presencial o en línea del trabajo del alumno

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

Ponderación para la evaluación
Evaluación Ordinaria:
Con carácter general, se realizarán una prueba práctica grupal, pruebas prácticas de carácter individual y un proyecto de carácter teórico-práctico.
Valoración de prueba grupal. No son reevaluables: 15%. No hay nota mínima establecida
Valoración de pruebas prácticas. Serán reevaluables: 25%. La nota mínima establecida será un 5.
Valoración de proyecto teórico-práctico. Será reevaluable: 60%. La nota mínima establecida será un 5.
Evaluación Extraordinaria:
Con carácter general, se realizarán pruebas prácticas de carácter individual y un proyecto de carácter teórico-práctico.
Valoración de pruebas prácticas. Serán reevaluables: 25%. La nota mínima establecida será un 5.
Valoración de proyecto teórico-práctico. Será reevaluable: 60%. La nota mínima establecida será un 5.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
Evaluación Ordinaria:
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación:
Con carácter general, se realizarán una prueba práctica grupal, pruebas prácticas de carácter individual y un proyecto de carácter teórico-práctico, en las fechas oficiales establecidas tanto por el profesorado como por la facultad.
Prueba práctica grupal no reevaluable: Se entregará a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollará durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. Esta práctica tiene carácter no reevaluable. Ponderación: 15% de la calificación final de la asignatura. No hay nota mínima.
Pruebas prácticas de carácter individual reevaluable: Se entregarán a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollará durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. Esta práctica tiene carácter reevaluable. Ponderación: 25% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5.
Proyecto: Presentación y entrega de un proyecto en físico y a través del Aula Virtual. Entrega del proyecto según indicaciones del docente. Ponderación: 60% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5.
La evaluación se llevará a cabo mediante la suma ponderada de las calificaciones.
Evaluación Extraordinaria:
Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria o no se hayan presentado serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su Aula Virtual.
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación:
Con carácter general, se realizarán pruebas prácticas de carácter individual y un proyecto de carácter teórico-práctico, en las fechas oficiales establecidas tanto por el profesorado como por la facultad.
Pruebas prácticas de carácter individual reevaluable: Se entregarán a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollará durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. Ponderación: 25% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5.
Proyecto: Presentación y entrega de un proyecto en físico y a través del Aula Virtual. Entrega del proyecto según indicaciones del docente. Ponderación: 60% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5.
La evaluación se llevará a cabo mediante la suma ponderada de las calificaciones.

*NOTA: a las pruebas prácticas y al proyecto les corresponde el 85% de la ponderación de la calificación final de la asignatura. El trabajo grupal tiene carácter no reevaluable.

Para la valoración de los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta:
•Que estén bien realizados en cuanto a la factura se refiere: limpieza, enfoque, presentación, maquetación, ...
•Cualidades creativas
•Calidad artístico-plástica y de diseño
•Capacidad investigadora
•Uso y aplicación correcta de las herramientas informáticas necesarias

Revisión de las pruebas de evaluación
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

Observaciones:
1.-Plagio: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.
2.-Ortografía: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.
3.-Disciplina: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del mantenimiento del orden y la limpieza de la misma. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado con la expulsión del aula y la adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Jenny Udale
From Fabric Construction to Surface Treatments
Bloomsbury Visual Arts; 3º edición, 2023

Amanda Briggs-Goode
Diseño de estampados textiles
Blume, 2013

Alex Russell
Principios básicos del diseño textil
Gustavo Gili, 2013

Fashionary International LTD
Textilpedia. The complete fabric guide
Fashionary, 2021

The Fashion Designer's Textile Directory: A Guide to Fabrics' Properties, Characteristics, and Garment-Design PotentialJenny Udale
Gail Baugh
Sourcebooks; edición actualizada, 2018

Stefanella Sposito
Los tejidos en el diseño de moda (3.ª ed.)
Hoaki, 2023

Bibliografía complementaria

Aglison Gwilt
A practical guide to sustainable fashion
Bloomsbury 2018

Marie Christine NÖEL, Michael y Cailloux
Printed textile design. Profession, trends and project development
Promopress, 2015

Vanessa Friedmany Alessandra Arezzi Boza
Pucci
Taschen, 2013

Kate, Debra Scully y Johnston Cobb
Predicción de tendencias del color en moda.
Gustavo Gili, 2012

Drusilla Cole
Diseño Textil Contemporáneo
Blume, 2011

Gail Baugh
Manual de tejidos para diseñadores de Moda
Parramon 2016

Clive Hallet and Amanda Johnston
Fabric for Fashion. The Swatch Book
Laurence King 2021

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ROCÍO SANCHO LAMANA
Correo electrónico	rocio.sancho@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:45 | Hash: 56a420d98675a47ff9dcc49e8ba41e87.